

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal



Nota conceptual



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

MARCO TEÓRICO

Los datos que se vienen observando dan cuenta de un aumento constante y prácticamente generalizado del uso de Internet y los servicios y productos que ofrece. De acuerdo con el informe Digital. 2022, España, ocupa el puesto número 14 a nivel mundial, en cuanto a usuarios y usuarias de Internet¹. De hecho, 43,93 millones de personas se conectan diariamente a Internet, empleando una media de 6 horas y 4 minutos diarias y un 87,1% de la población utilizan redes sociales, lo que equivale a 40,7 millones de personas, las mujeres las que más las usan, un 51% frente al 49% que son hombres. Por otro lado, y en coherencia con lo anterior, la proporción de uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la población de 10 a 15 años es en general muy elevada. De hecho, el ordenador, es el dispositivo más utilizado (el 93,1% de las personas en esta franja de edad lo utilizan) así como el uso de Internet (que supone el 94,9%)². De acuerdo a esta estadística son las niñas las que más utilizan las TIC y cuanto más aumenta la edad, más aumenta su uso, sobre todo a partir de los 11 años.

Este contexto da cuenta de la cotidianidad y el uso generalizado de las TIC, formando parte de la vida diaria de niños, niñas y adolescentes, lo que pone de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a cómo este contexto social puede afectar de una forma u otra a las experiencias de niños y niñas en el entorno online.



¹ We are social, 2022. Digital 2022: [Global overview report](#).

² Instituto Nacional de Estadística. [Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2022](#)

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal

En este sentido, han ido en aumento los riesgos asociados a su uso, riesgos que impactan con especial intensidad sobre la infancia y la adolescencia, en particular cuando las personas menores de edad no son conscientes del peligro potencial al que pueden exponerse navegando en la Red o no disponen de herramientas y recursos suficientes que les permitan reconocer y hacer frente a potenciales situaciones de riesgo. Al respecto, de acuerdo con el informe sobre la cibercriminalidad en España³, durante 2021 se produjeron 3.733 victimizaciones registradas que afectan a personas menores de edad. Entre los delitos que más les afectan en este ámbito se encuentran los delitos sexuales (que suponen un 28,20% del total de las victimizaciones), siendo las niñas las más afectadas.

Y es que debemos tener en cuenta que, dentro de este espacio virtual, niños, niñas y adolescentes interactúan de la misma manera que en el mundo físico: participan de la construcción de vidas y círculos sociales donde buscan e intercambian información, se comunican y confían en amigos, amigas y pares, interactúan con personas que conocen y también con aquellas que no conocen, hacen nuevas amistades, aprenden y desarrollan sistemas de valores, juegan online y desarrollan sus identidades.

En consecuencia, surge un escenario donde se hace necesario lograr un equilibrio entre la prevención de los riesgos a los que las personas menores de edad se exponen con el uso de las TIC y el respecto a sus derechos y libertades.

La explotación y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes cada vez tiene lugar con más frecuencia en o a través de Internet; es decir, Internet se convierte en un medio para explotar y abusar sexualmente de la infancia y la adolescencia. Es lo que conocemos como explotación sexual online de la infancia y la adolescencia (ESIAO).

La ESIA online incluiría cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra una niña, un niño o un adolescente que tiene, en algún momento, una conexión con el entorno online. Incluye cualquier uso de las TIC a través del cual se produce o provoca la explotación sexual de una persona menor de edad que da como resultado imágenes u otros materiales que documentan este tipo de explotación sexual que se produce, compra, vende, posee, distribuye o transmite⁴.

Se trataría de un término que abarca cualquier conducta delictiva relacionada con la ESIA y que incorpore cualquier componente relacionado con las TIC⁵.

Hasta hace relativamente poco, la problemática de la ESIA online se había restringido a la producción, distribución y posesión de materiales o imágenes de abuso sexual infantil, pero la naturaleza dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación ha expandido el rango de las actividades que pueden considerarse dentro del marco de la ESIAO⁶. Además, las TIC son utilizadas cada vez más por una serie de explotadores/as que incluyen a aquellos y aquellas que abusan sexualmente de niños y niñas a través de Internet, así como los y las que utilizan las TIC para entrar en contacto con niños y niñas con la intención de abusar de los mismos fuera del entorno online. Internet también permite las conexiones globales anónimas entre las personas y facilita que los y las delincuentes compartan información y coordinen sus delitos. Además, hay facilitadores/as que pueden no consumir materiales, pero que obtienen un beneficio económico utilizando las TIC para perpetuar la explotación sexual de niños y niñas⁷.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ESIA online incluiría la explotación sexual que tiene lugar cuando el o la niña está en línea (*live streaming*), la identificación y/o las proposiciones a niños y niñas para su participación en actos sexuales online (por ejemplo a través del llamado grooming online o la coacción y extorsión sexual online de personas menores de edad), o la distribución, difusión, importación, exportación, oferta, venta, posesión o consulta de material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes online.

³ Ministerio del Interior (2021). [Informe sobre la cibercriminalidad en España](#).

⁴ ECPAT International & ECPAT Luxembourg (2016). [Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales](#).

⁵ ECPAT International (2020). [Summary paper on online child sexual exploitation](#).

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal

Aunque es difícil estimar el número de páginas web que contienen imágenes de abuso sexual infantil, algunos datos proporcionados por agencias y organismos a nivel internacional, ofrecen una visión aproximada de la magnitud de la problemática. La Internet Watch Foundation⁸, solo en 2021, 252.000 URLs con imágenes y vídeos de abuso sexual, de las cuales en el 98% de los casos se trataba de materiales de niñas y niños menores de 14 años. De acuerdo con este mismo informe, el 78% de las(os) niñas menores de 2 años mostraban imágenes severas (incluyendo penetración, sadismo, y bestialismo). Por otro lado, según el informe anual de CyberTipline⁹, también en 2021, se recibieron 29,3 millones de denuncias, de las cuales se confirmaron 83 millones de archivos, imágenes y vídeos de abuso y explotación sexual de personas menores de edad.

Asimismo, la base de datos de Interpol sobre explotación sexual de personas menores de edad (ICSE), contiene más de 2,7 millones de imágenes y vídeos. En 2022 se identificaron más de 30.000 víctimas, y se identificaron más de 13.700 personas agresoras¹⁰. Por su parte, el informe elaborado por Interpol junto con ECPAT Internacional¹¹, pone de manifiesto que cuanto más joven es la víctima, más grave es el abuso sexual que se comete sobre ella siendo más del 60% niñas y niños de muy corta edad e incluso bebés. El 84% de las imágenes analizadas además corresponden a actividades sexuales explícitas y aquellas que contienen abusos más graves suelen estar protagonizadas por niños, aunque haya mayor proporción de niñas¹².

Cuando hablamos de la explotación que se produce en el entorno online, el método que utilizan en su mayor parte las personas agresoras es la captación de niños y niñas a través de Internet, principalmente a través de redes sociales, juegos online y/o a través de plataformas de vídeo en directo, y suelen dirigirse a perfiles que cuentan con muchos "amigos" en la creencia de tener mayores posibilidades de éxito a la hora de contactar con un o una niña. Para ello crean perfiles falsos en los que se hacen pasar a menudo por personas de la misma edad. Una vez se establece la confianza entre la persona menor de edad y la persona agresora, la comunicación se traslada a otras aplicaciones, también comunes en la cotidianidad de niñas y niños, pero encriptadas, como puede ser WhatsApp o Viber¹³.

En estas aplicaciones niños y niñas pueden compartir material autogenerado de contenido sexual que posteriormente es utilizado por parte de las personas agresoras para coaccionarles y extorsionarles y obtener así nuevo material de explotación sexual infantil. El acceso y uso de teléfonos inteligentes y otras tecnologías, así como la falta de información y conocimientos sobre los riesgos asociados a la producción y difusión de contenidos sexuales explícitos autogenerados por parte de niños y niñas, ha provocado un aumento de los mismos en los últimos años¹⁴.

Por otro lado, y además de la captación de personas menores de edad, se ha observado que en algunos casos las personas agresoras pueden tener acceso a este tipo de contenidos e incluso conversaciones, a través de los cuales han podido identificar a la víctima, para luego contactar con ella directamente con fines de coacción para la producción de nuevos materiales del propio niño o niña, o de otros niños y niñas tanto dentro (por ejemplo, con hermanos/as) como fuera del entorno familiar).

En ocasiones, también es posible que las imágenes se tomen durante el proceso de explotación sexual sin el conocimiento de las personas menores de edad. En la mayoría de las imágenes de abusos sexuales a niños y niñas, las personas adultas pertenecen al círculo íntimo de la víctima, pudiendo ser padres, madres, hermanos y hermanas, etc.

⁸ Internet Watch Foundation (2021). [Annual report](#).

⁹ CyberTipline (2021). [2021 report](#).

¹⁰ Disponible en: <https://www.interpol.int/Crimes/Crimes-against-children/International-Child-Sexual-Exploitation-database>

¹¹ Interpol y ECPAT Int. (2018). [Towards a Global Indicator on Unidentified Victims in Child Sexual Exploitation Material. Technical Report](#).

¹² *Ibid.*

¹³ Europol (2019). [Internet Organised Crime Threat Assessment](#). P. 29

¹⁴ *Ibid.*

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal

Posteriormente estas imágenes son distribuidas, vendidas o comercializadas. Al respecto, el objetivo de los y las delincuentes suele estar orientado a la obtención de más material de ESIA y, en la mayor parte de los casos, las imágenes y materiales son canjeados por otros materiales, en vez de un beneficio económico, aunque también es importante tener en cuenta esta motivación. En algunas ocasiones los materiales de ESIA se alojan en anuncios de "pago por clic", pueden comercializarse a cambio de dinero, o, en el caso del live streaming, puede cobrarse por la transmisión en vivo del abuso sexual de la persona menor de edad; incluso este tipo de imágenes puede utilizarse para coaccionar a las víctimas a cambio de dinero.

Al margen de que la persona que produce/ distribuye dichas imágenes obtenga un beneficio económico o no, estas transforman a la infancia y la adolescencia en algo que puede ser objeto de intercambio. Y una de las consecuencias de estos materiales es su función legitimadora e incitadora de demanda de prácticas de abuso y explotación sexual a niños, niñas y adolescentes. Por una parte, es responsable de la explotación sexual de personas menores de edad, a las que se utiliza para confeccionar todo tipo de material con contenido sexual, incluyendo la violación y la tortura, y por otra parte, repercute además sobre el conjunto de todos y todas las niñas al incrementar las posibilidades de que quienes consumen estos materiales materialicen sus fantasías, de manera que puedan terminar produciendo material propio de contenido sexual con otras personas menores de edad.

Una diferencia importante entre una imagen online y otra que no lo es consiste en que, una vez que está en la red, la imagen puede permanecer en circulación perpetuamente y prácticamente no hay un límite en cuanto a la frecuencia en que puede ser vista y compartida -algunas imágenes disponibles hoy en día se han producido hace más de 20 o 30 años, derivadas de fotografías o vídeos que han sido digitalizados-.

Y su impacto es más grave. De hecho, más de la mayoría de las personas supervivientes de la ESIA online, afirman que la distribución de sus imágenes les impacta de manera diferente al abuso sexual que sufrieron porque la distribución nunca termina y las imágenes son permanentes¹⁵.

El escenario al que nos enfrentamos tiene una alta complejidad, lo que hace necesario adoptar un enfoque integral, coordinado y multisectorial que ponga en el centro la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Pate de estos esfuerzos deben ir encaminados a la prevención. Una prevención eficaz de la violencia sexual online de niños y niñas va a requerir de una estrategia y políticas múltiples que aborden simultáneamente los diferentes elementos del problema involucrando directamente a niños y niñas.

En consecuencia, se deben considerar estrategias a largo plazo, pero también serán esenciales las estrategias a medio y corto plazo, incluidas las campañas de sensibilización dirigidas a la población en general, a los y las profesionales de cualquier ámbito en contacto con niños, niñas y adolescentes, incluyendo como grupos destinatarios a las personas menores de edad, las familias y los y las profesionales de la educación formal, no formal e informal, así como a la ciudadanía en su conjunto.

En este sentido, es fundamental la capacitación, en primer lugar, de niños y niñas para que tengan información suficiente sobre los riesgos y peligros que pueden vincularse con el uso de las TIC, sobre las diferentes herramientas y estrategias para detectar posibles situaciones de riesgo, sobre los recursos de apoyo y ayuda disponibles, y que promuevan entre la población infantil y juvenil las habilidades suficientes a nivel personal (cognitivo y emocional) que les permitan hacer frente a las situaciones de riesgo y/o victimización. Por otro lado, y además de la promoción de la implicación proactiva de niños, niñas y adolescentes en general como personas usuarias principales de las TIC, también se debe incidir en aquellos niños y niñas que presentan situaciones de especial vulnerabilidad y que, por diferentes razones, puede verse incrementado el riesgo a sufrir determinadas situaciones de victimización en el entorno online, entre otros, los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual, aquellos y aquellas en centros residenciales de acción educativa con una medida de protección, y aquellos y aquellas en riesgo de exclusión social.

¹⁵ Canadian Center for Child Protection (2017). [Survivors' Survey. Full report 2017.](#)

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal



El trabajo con las personas referentes adultas también resultará clave, tanto familias como aquellos y aquellas profesionales vinculadas con la infancia y la adolescencia. Al respecto, es fundamental, por un lado, fortalecer las capacidades parentales, promoviendo el entrenamiento en cuanto a las estrategias que pueden adoptar niños, niñas y adolescentes para mantenerse a salvo, informando sobre los recursos de ayuda disponibles y promoviendo la importancia del diálogo en la protección efectiva de sus hijos e hijas frente a los riesgos derivados de las TIC, y, por otro, involucrar de forma activa a profesionales de la educación (tanto formal como no formal o informal) en los tres ámbitos de prevención: a través de la formación especializada sobre las diferentes situaciones de victimización que pueden sufrir niños, niñas y adolescentes en el entorno online, así como sobre las conductas asociadas a un uso inadecuado o poco responsable de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes, sobre los indicadores y factores de riesgo que permitan una detección precoz de posibles situaciones de victimización en el entorno online y, finalmente, a través de la implementación de procedimientos para la atención adecuada de estos casos¹⁶.

Pero para la implementación de estas medidas, es imprescindible conocer las experiencias de niñas, niños y adolescentes en su exploración del entorno online, e incorporar su punto de vista.

¹⁶ FAPMI-ECPAT España (2021). La explotación sexual online de la infancia y la adolescencia. Monográfico.

OBJETIVOS

El presente informe pretende analizar la problemática de la violencia hacia la infancia y la adolescencia en el entorno online, incluyendo de forma especial la violencia sexual online, atendiendo a los siguientes objetivos:



Conocer el tipo de experiencias de victimización (de forma concreta violencia online, exposición a contenidos inadecuados, y violencia sexual online a las que niños, niñas y adolescentes se ven expuestos.



Conocer el tipo de conductas de riesgo, especialmente frente a la violencia sexual online, que esgrimen niños, niñas y adolescentes en la utilización de Internet y las redes sociales



Conocer las diferentes estrategias que niños, niñas y adolescentes utilizan o conocen para el uso seguro de Internet y las redes sociales.



Conocer los recursos a los que niños, niñas y adolescentes acudirían ante situaciones de riesgo y/o violencia a través del entorno online.



METODOLOGÍA

Atendiendo a lo anterior, se analizan los resultados obtenidos a nivel cuantitativo y cualitativo en cuanto a esta problemática, a través de la administración de cuestionarios que han sido desarrollados siguiendo el método Delphi, en el que han participado 11 expertas en materia de protección a la infancia y la adolescencia y en la implementación de programas de prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia.

Dichos cuestionarios han venido administrándose desde 2016 e incluyen una serie de preguntas con respuesta dicotómica y preguntas abiertas sobre las experiencias de violencia, estrategias de protección y conductas de riesgo, y que intentan analizar la prevalencia de la problemática y el grado de conocimiento sobre los recursos y estrategias para el uso seguro de Internet.

Los cuestionarios se han administrado en el contexto de la implementación de la iniciativa make-IT-safe que, como se ha comentado, consiste en una serie de actividades socio-educativas dirigidas a población infantil y juvenil que pretenden informar y capacitar a niñas, niños y adolescentes sobre determinados peligros que pueden suceder en el entorno online, así como las conductas de riesgos que pueden llevar a situaciones de victimización en este entorno

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal

Previamente a las citadas actividades las personas participantes cumplimentan un cuestionario que aborda las cuestiones que analizamos en el presente informe.

Las personas participantes en la iniciativa make-IT-safe constituyen, por tanto, la muestra del presente informe y proceden de diferentes contextos: 1) centros de atención a la infancia en riesgo, 2) centros educativos, 3) centros de atención a la infancia con necesidades especiales, de siete Comunidades Autónomas: Galicia, Castilla y León, Región de Murcia, Principado de Asturias, Andalucía, Cantabria, Madrid.

Los cuestionarios han llevado entre 10 y 20 minutos contestarlos y se han administrado entre 2016 y 2023. Todos los cuestionarios respetan el anonimato de las personas participantes y solo recogen información relativa al género de las personas encuestadas, y su edad.

La cumplimentación de los cuestionarios ha sido voluntaria pudiendo dejar las preguntas en blanco. En caso de necesitar aclaraciones sobre las preguntas que contiene el cuestionario, las personas participantes han contado con la asistencia de una técnica, personal de la Federación.

Los cuestionarios analizan las siguientes cuestiones:

Experiencias de victimización:

- Tipos de experiencias de victimización (de forma concreta, violencia online, exposición a contenidos inadecuados y violencia sexual online) que han sufrido.
- Tipos de conductas de riesgo, especialmente frente a la violencia sexual online, que esgrimen en la utilización de Internet y las redes sociales.

Estrategias de autoprotección:

- Grado de conocimiento sobre las diferentes estrategias para el uso seguro de Internet y las redes sociales.
- Grado de conocimiento sobre los recursos a los que acudir ante situaciones de riesgo.

La violencia online hacia la infancia y la adolescencia

Un estudio longitudinal

Por otro lado, y para la parte cuantitativa, se han analizado las frecuencias básicas y se han comparado con las experiencias masculinas y femeninas, así como con los distintos entornos/ contextos donde se han administrado los cuestionarios.

Para la parte cualitativa, se ha empleado un análisis de codificación abierta, permitiendo que los ítems emergieran directamente de las respuestas proporcionadas por las personas

participantes. Estas respuestas fueron analizadas de la siguiente forma: una técnica se ha familiarizado con los datos leyendo en tres ocasiones dichos datos y anotando las principales ideas. Posteriormente se han generado diferentes códigos y se han discutido los mismos entre las expertas participantes en el diseño de los cuestionarios, agrupándolos en temas principales que han permitido identificar las variaciones en las respuestas.

El presente informe, por tanto, analizará las experiencias de **13.320 niños, niñas y adolescentes** en cuanto a las situaciones de victimización, con especial énfasis en la violencia sexual online, las conductas de riesgo, así como las estrategias de autoprotección que los y las mismas esgrimen frente a las mismas. Para lo anterior, se han utilizado los datos que desde fapmi-ECPAT España hemos venido recogiendo desde 2016 en el contexto de la implementación de la iniciativa make-IT-safe. Estos datos, como puede verse en las diferentes memorias de resultados que hemos ido publicando a lo largo de los años, se han recogido a través de cuestionarios autoadministrados que incluyen una serie de preguntas con respuestas dicotómicas y preguntas abiertas. Dichos cuestionarios se han administrado a población infantil y juvenil entre los 6 y los 17 años de diferentes contextos: educativo, centros de protección de personas menores de edad, centros especializados en la atención a la diversidad funcional y/o del desarrollo, otros centros relacionados con infancia y juventud.

Como se verá a lo largo del informe, niños, niñas y adolescentes se enfrentan a múltiples formas de violencia en Internet, parte de las cuales tiene que ver con la falta de conciencia sobre la problemática, que permita a niños y niñas identificar situaciones de riesgo y, en algunas ocasiones, de violencia, y la falta de capacidad de la infancia y la adolescencia para hacerles frente.



Precisamente para proteger a niños, niñas y adolescentes frente a estos riesgos y peligros, es necesario conocer, en primer lugar, de qué manera y para qué niños y niñas hacen uso de Internet y las redes, y los dispositivos digitales, y a qué tipo de riesgos se enfrentan en función a lo anterior. Solo a partir de este conocimiento será posible desarrollar iniciativas y programas más efectivos para la educación en el uso seguro y positivo de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes, que garanticen la protección de sus derechos, también en el entorno online, lo cual constituye el objetivo principal de este informe.



fapmi- ECPAT España

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62

www.ecpat-spain.org · www.fapmi.es

info@ecpat-spain.org · fapmi@fapmi.es

Con la financiación de:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL